

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario y equipo de la población reclusa de los establecimientos penitenciarios.*

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario y equipo con destino a la población reclusa de los distintos establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

- 3.000 metros de lona, 0,90 metros de ancho, a 180 pesetas, 540.000 pesetas.
- 13.500 metros de lona, 1,00 metros de ancho, a 190 pesetas, 2.565.000 pesetas.
- 14.000 metros de tela colchas, 1,60 metros de ancho, a 180 pesetas, 2.520.000 pesetas.
- 5.000 metros de tela blanca, 0,90 metros de ancho, a 125 pesetas, 625.000 pesetas.
- 35.000 metros de tela blanca, 1,40 metros de ancho, a 175 pesetas, 6.125.000 pesetas.
- 3.000 metros de tela blanca, 1,50 metros de ancho, a 190 pesetas, 570.000 pesetas.
- 8.000 metros de azul mahón, 0,80 metros de ancho, a 180 pesetas, 1.440.000 pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento; aprobado por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

Los pliegos de condiciones técnicas-legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, con domicilio en la calle San Bernardo, número 62, donde pueden ser examinados todos los días laborables, a partir de esta fecha y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Sala de Juntas, a las once horas del día quinto hábil, contado a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Penitenciarios, como Presidente; un Letrado del Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Superior Industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de la Sección Administrativa de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido; incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos géneros, en concurso público, convocado con fecha ..... de ..... por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Trabajos Penitenciarios, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Entidad que representa), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de ..... (expresar claramente los artículos ofertados), por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega de los géneros en un plazo de .....

El precio se entiende por mercancía puesta en .....

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Director general, Enrique Galavís Reyes.—2.036-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de la elaboración del proyecto número 0.030, titulado «Alojamientos de carácter militar en Noya (La Coruña)».*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 1 de abril del año en curso adjudicar definitivamente la ejecución de la elaboración del proyecto «Alojamiento de carácter militar en Noya (La Coruña)», a la Empresa «Harris Bosch Aymerich, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas, por un importe total de 16.000.000 (dieciséis millones) de pesetas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El General Director, Jaime Llusa Rodón.—6.140-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos propiedad del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos,

el día 6 de mayo de 1980, a las diez horas, en el PMM de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en el PMM de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, y en las localidades que se indican en el acta expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: 28, 28, 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo, y en Madrid: 28, 29 y 30 de abril y 2, 3 y 5 de mayo, este último día hasta las doce horas.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Madrid, 18 de abril de 1980.—El Ingeniero Director.—2.460-A.

*Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de una finca urbana en calle Manzana, 4, de Buendía.

Tipo de licitación: 48.904 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 16 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.402-A.

*Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de una finca urbana sita en calle Matadero, 33, de Buendía.

Tipo de licitación: 8.978 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 16 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.403-A.

*Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de un solar.*

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 94 metros cuadrados sito en Illora, anejo de Alomar-tes (Granada).

Tipo de subasta: 14.100 pesetas.

Granada, 16 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.404-A.

*Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo de 1980, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en Almuñécar (Granada), pago Cotobros, con una superficie de solar de 209 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 129.514 pesetas.

Granada, 16 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.405-A.

**Resolución de la Delegación de Granada por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana.**

Se saca a tercera subasta pública para el día 26 de mayo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en Gabia Grande (Granada), con una superficie de solar de 107 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 89.355 pesetas.

Granada, 16 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.406-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación del depósito de agua del polígono «Silvota», de Llarena (Oviedo).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de ampliación del depósito de agua del polígono «Silvota», sito en el término municipal de Llanera (Oviedo), por importe de cuarenta y tres millones trescientas catorce mil setenta y cinco pesetas (43.314.075), a favor de la Empresa «Huarte y Cía., S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director Gerente, Antonio Ruiz Martín.—5.622-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo de laboratorio con destino a Centros de Formación Profesional de varias localidades».**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de esta Junta de 31 de diciembre de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo de laboratorio con destino a Centros de Formación Profesional de varias localidades».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo número 1.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—5.405-E.

**ANEXO I**

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 18 de mayo de 1979, se aprobó un gasto de 161.980.000 pesetas para la

adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalaciones de mobiliario y equipo de laboratorio con destino a Centros de Formación Profesional en varias localidades», y por Resolución de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de

Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Inmade, S. A. Avda. de José Antonio, 59. Madrid-13.	1	4.000	13.500	54.000.000
	3	2.318	16.500	38.247.000
	4	161	69.500	11.189.500
	<b>Total ... ..</b>			<b>103.436.500</b>
Forespán, S. A. El Palmar (Murcia). Carretera de Mazarrón, sin número.	2	1.980	10.000	19.800.000
	<b>Total ... ..</b>			<b>19.800.000</b>
Oasis Muebles de Tubo, S. A. Calle Baeza, 9. Madrid-2.	5	10.800	1.950	21.060.000
	<b>Total ... ..</b>			<b>21.060.000</b>
Enosa. Avda. de San Luis, 91. Madrid-33.	10	11	21.750	239.250
	29	18	62.000	992.000
	<b>Total ... ..</b>			<b>1.231.250</b>
Orejas y Maíllo, S. A. Calle Doctor Esquerdo, 128. Madrid-30.	15	20	20.300	406.000
	20	20	11.975	239.500
	22	20	27.800	556.000
	<b>Total ... ..</b>			<b>1.201.500</b>
Sogeresa (N. C. R.). C/ San Marcos, 43. Madrid-4.	16	25	6.331	158.275
	21	21	17.415	365.715
	32	18	53.900	970.200
	<b>Total ... ..</b>			<b>1.494.190</b>
Juan Genovés Timoner. Calle Casanova, 6-8-10. Barcelona.	17	34	32.941	1.119.994
	<b>Total ... ..</b>			<b>1.119.994</b>
Pacisa. Calle General Primo de Rivera, 17. Madrid-5.	18	21	66.665	1.399.965
	<b>Total ... ..</b>			<b>1.399.965</b>
Química Científica, S. L. Calle Padilla, 39. Madrid.	19	42	1.419	59.598
	<b>Total ... ..</b>			<b>59.598</b>
Sabed. Calle Almansa, 73. Madrid.	23	23	14.530	334.190
	24	24	14.166	339.984
	25	26	19.050	495.300
	26	22	22.525	495.550
<b>Total ... ..</b>			<b>1.665.024</b>	
Distesa. Calle Puerto Rico, 6. Madrid-16.	27	20	4.900	99.800
	<b>Total ... ..</b>			<b>99.800</b>
Phywe España, S. A. Calle San Nicolás, 15. 1.º A. Madrid-13.	28	24	50.000	1.200.000
	30	20	50.000	1.000.000
	<b>Total ... ..</b>			<b>2.200.000</b>
Técnica Científica, S. A. (TECNICISA). Calle Leganitos, 35. Madrid.	31	20	99.000	1.980.000
	33	15	75.800	1.137.000
	<b>Total ... ..</b>			<b>3.117.000</b>

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 157.884.821 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del im-

porte adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Segundo.—Se declaran desiertos por no presentar muestras, los lotes: 6, 7, 8, 9, 11

y 12, y por no cumplir el pliego de prescripciones técnicas ninguna de las ofertas presentadas, los lotes 13 y 14.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Reparación y adaptación del Colegio Nacional «Eduardo Marquina», calle General Martínez Campos, número 14, de Madrid.

**Presupuesto de contrata:** 28.777.832 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Once (11) meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

**Fianza provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de la obra podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 19 de mayo de 1980, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de mayo de 1980, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de locales para Oficina de Correos en la sucursal número 1 —Cruces— de Baracaldo (Vizcaya).**

**Objeto:** Contratación de las obras de acondicionamiento de locales para Ofi-

cina de Correos en la sucursal número 1 —Cruces— de Baracaldo (Vizcaya).

**Tipo de licitación:** 6.714.775 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fecha prevista de iniciación:** Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinadas en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta séptima, y en el Edificio de Comunicaciones de Baracaldo (Vizcaya), en horas de oficina.

**Fianza provisional:** 134.296 pesetas.

**Clasificación exigida:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Modelo de proposición:** Se reseña en el pliego de cláusulas.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** Antes de las trece horas del día 7 de mayo de 1980, en el Registro General de Correos, en las ventanillas 2 y 3 del vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ya que este expediente se tramita con carácter de urgencia al amparo de los artículos 86.2 y 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, según Orden ministerial de 26 de marzo de 1980, que reduce los plazos de tramitación a la mitad.

**Documentos que deben presentar:** Se reseñan en el pliego de cláusulas.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta cuarta), a las doce horas del día 14 de mayo de 1980.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 2.478-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación en alquiler, con opción de compra, de dos configuraciones de máquinas con destino a la automatización de la clasificación de correspondencia en Madrid y Barcelona.**

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación en alquiler, con opción a compra, por esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de dos configuraciones de máquinas con destino a la automatización de la clasificación de correspondencia en Madrid y Barcelona, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ciento cincuenta millones (150.000.000) de pesetas como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1980.

El pliego de cláusulas podrá examinarse en la Sección de Compras de Bienes y Servicios (planta séptima del Palacio de Comunicaciones) de la Subdirección General de Administración Económica, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.

Cualquier información técnica complementaria podrá consultarse en el Servicio de Instalaciones de la Subdirección General de Obras e Instalaciones.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación, hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—2.466-A.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto, con ejecución de obra, para la construcción de arterias dodecanales.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 12 de abril actual, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 7982, en lo relativo a la apertura de pliegos, donde dice: «día 15 de mayo de 1980», debe decir: «día 16 de mayo de 1980».

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—2.479-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para dormitorios, reforma de comedor en edificio existente y vivienda del Director del Hogar "Batalla del Jarama", de Madrid», según proyecto del Arquitecto don Antonio de Urivelarrea Errazquin.**

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para dormitorios, reforma de comedor en edificio existente y vivienda del Director del Hogar "Batalla del Jarama", de Madrid», según proyecto del Arquitecto don Antonio de Urivelarrea Errazquin.

**Tipo de licitación:** 64.166.601 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Fianza provisional:** 1.283.332 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupo «Todos», categoría D.

**Examen del proyecto y presentación de la documentación:** Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Madrid (calle del General Sanjurjo, número 39, planta baja) o en el Instituto Nacional de Asistencia Social (calle del General Sanjurjo, número 39, de Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, números 18-20), a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la barriada de la Orden, de Huelva.**

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la ba-

riada de la Orden, de Huelva, según proyecto del Arquitecto don Carlos Hermoso Sánchez.

*Tipo de licitación:* 25.035.948 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Fianza provisional:* 500.719 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C, todos los subgrupos, categoría C. *Examen del proyecto y presentación de la documentación:* Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Huelva, calle Queipo de Llano, número 28, bajo, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación de dos plantas para creación de familias en el edificio noroeste del Hogar; vivienda del Conserje y almacén de víveres en el Hogar "Isabel de Castilla", de Madrid», según proyecto del Arquitecto don Antonio de Urivelarrea Errazquin.*

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación de dos plantas para creación de familias en el edificio noroeste del Hogar; vivienda del Conserje y almacén de víveres en el Hogar "Isabel de Castilla", de Madrid», según proyecto del Arquitecto don Antonio de Urivelarrea Errazquin.

*Tipo de licitación:* 23.480.610 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Fianza provisional:* 469.612 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C, subgrupo «Todos», categoría d.

*Examen del proyecto y presentación de la documentación:* Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Madrid (calle del General Sanjurjo, número 39, planta baja) o en el Instituto Nacional de Asistencia Social (calle del General Sanjurjo, número 39, de Madrid).

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, números 18-20), a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de piscina, vestuarios y pista polideportiva, en la Residencia de Estudiantes "José Antonio", de Badajoz», según proyecto del Arquitecto don R. Serrano Berrotaran.*

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de pis-

cina, vestuarios y pista polideportiva, en la Residencia de Estudiantes "José Antonio", de Badajoz», según proyecto del Arquitecto don R. Serrano Berrotaran.

*Tipo de licitación:* 12.164.705 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Fianza provisional:* 243.294 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C, subgrupo «Todos», categoría c.

*Examen del proyecto y presentación de la documentación:* Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Badajoz (calle de Ramón Albarrán, número 12, principal) o en el Instituto Nacional de Asistencia Social (calle del General Sanjurjo, número 39, de Madrid).

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, números 18-20), a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 2/80, para la adquisición de material fungible, con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».*

*Objeto del concurso:* Adquisición de material fungible.

*Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:* Será el de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

*Pliego de condiciones:* Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito, mediante el pago de 25 pesetas.

Sevilla, 15 de abril de 1980.—El Director provincial.—2.297-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la contratación y nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo.*

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca a concurso para la contratación y nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo del ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, de conformidad con las siguientes especificaciones:

*Objeto:* Concurso para la contratación de un Recaudador y Agente ejecutivo del ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, cuya plaza no lo es de plantilla, no teniendo por tanto la consideración de funcionario municipal nada más que sólo al efecto del ejercicio de sus propias funciones como tal Recaudador y Agente ejecutivo, es decir, que no podrá llegar a consolidar una situación permanente de empleo en este Ayuntamiento en base a la adjudicación del presente concurso.

*Duración del contrato:* El contrato tendrá una duración de cinco años prorro-

gables, y en el caso de una actuación deficiente, podrá rescindirle el Ayuntamiento una vez transcurridos los dos primeros años.

*Oficina donde están de manifiesto los pliegos:* Secretaría del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

*Garantías:*

- Provisional de 50.000 pesetas.
- Definitiva de 3.000.000 de pesetas.

La fianza definitiva de tres millones (3.000.000) de pesetas, podrá ser modificada cuando a juicio de la Alcaldía Presidencia deba ser aumentada o disminuida en función de los valores a realizar.

Dicha fianza definitiva podrá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o valores o bien mediante presentación ante este Ayuntamiento del correspondiente aval bancario.

*Presentación de pliegos:* La presentación de pliegos habrá de hacerse en el Negociado de Registro de la Secretaría General, en horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Extracto:* Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de gestión, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

El cargo de Recaudador y Agente ejecutivo que se convoca no es plaza de plantilla, no teniendo, por tanto, la consideración de funcionario municipal, nada más que sólo al efecto del ejercicio de sus propias funciones como tal Recaudador y Agente ejecutivo.

Se considerarán méritos:

a) Ser en la actualidad o haber sido Recaudador del Estado, de la provincia o de un municipio, con presupuesto ordinario superior a 100.000.000 de pesetas, sin haber incurrido en falta en el ejercicio de su cargo.

b) Hallarse en posesión de diploma de aptitud para el desempeño de cargo de Recaudador.

c) Ser o haber sido empleado de Oficinas Recaudatorias del Estado, de la provincia o de un municipio con presupuesto ordinario superior a 100.000.000 de pesetas.

El adjudicatario tendrá derecho, en principio, a un 3 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, o el que sea propuesto a la baja por el concursante, en concepto de gasto de cobranzas, garantizándosele un rendimiento líquido mínimo de 1.000.000 de pesetas y unos gastos de servicio equivalentes a 1.250.000 pesetas, con cargo a la cifra que anualmente le corresponde percibir por la recaudación en período voluntario.

Se considera meritorio el hecho de alcanzar, mantener o superar, en cuanto a recaudación en período voluntario se refiere, el 9 por 100 del total del importe de los cargos formulados durante el ejercicio.

El adjudicatario se hará cargo del servicio y de todos los valores existentes en aquel momento.

La Corporación garantiza un cargo mínimo anual al Recaudador en periodo voluntario.

El Recaudador y Agente ejecutivo estará bajo la dependencia del Depositario de Fondos de la Corporación, que ostentará la Jefatura del Servicio.

El Recaudador y Agente ejecutivo podrá nombrar el personal auxiliar que considere necesario y conveniente, previo informe del Jefe del Servicio y con la aprobación de la Alcaldía Presidencia, quien podrá oponerse a los nombramientos que estime oportunos.

El Recaudador y Agente ejecutivo designado efectuará diariamente ingreso de las cantidades recaudadas en la cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad, a propuesta de los señores Interventor y Depositario de Fondos y presentará en la Depositaria Municipal la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta restringida, en los días 10, 20 y último de cada mes o en el anterior a cada uno de los señalados, si alguno de ellos fuese festivo, mediante la entrega de relaciones, por triplicado, expresivas de las cantidades cobradas, a fin de proceder a la formalización presupuestaria definitiva.

El Recaudador y Agente ejecutivo vendrá obligado a rendir cuenta de su gestión siempre que las autoridades superiores así lo exijan, y de modo regular en el mes de enero de cada año, con referencia a la gestión realizada en el año anterior.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., mayor de edad, con residencia en ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ....., calle ....., en nombre de ..... (en el caso de que no concorra en nombre propio expresar la persona a que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de las condiciones y requisitos para la contratación mediante el sistema de concurso, de un Recaudador y Agente ejecutivo, convocado por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, así como de las bases que han de regir y demás requisitos para concurrir al mismo, manifiesta que acepta en su totalidad éstas, comprometiéndose a realizar dicho servicio por la cantidad de ..... (en letra; mejoras que desee introducir).

Aranda de Duero, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.229-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Arnúero (Santander) por la que se anuncia subasta de la primera fase de las obras de distribución de agua en Isla.**

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de la primera fase de la distribución de agua en Isla, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Astorquia Hevia.

2.º **Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de tres meses.

4.º **Características y pliego de condiciones:** El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de diez a trece.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 60.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de la primera fase de distribución de agua en Isla, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y del proyecto de obra.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Arnúero, en los días hábiles, de las diez a las trece horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de la primera fase de distribución de agua en Isla».

10. **Apertura de plicas.**—En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Arnúero, 1 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.087-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios temporales en las playas de este término municipal.**

Aprobados los pliegos de condiciones que habrán de regir la contratación, mediante concurso, de la explotación de los servicios temporales en las playas de este término municipal, y en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 14 de marzo último, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, y artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso, con reducción de plazo:

1.º **Objeto del contrato:** Constituirá el objeto del contrato la cesión, mediante concurso, de los derechos de explotación de los servicios que con carácter temporal pueden establecerse en cada una de las playas que se relacionan, de conformidad con las normas subsidiarias dictadas por la Jefatura Regional de Costas y Puertos de Baleares en noviembre de 1969, planos de distribución de instalaciones temporales, Ley 28/1969, de 26 de abril; Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1972, normas dictadas por la Jefatura Provincial de Sanidad sobre condiciones higiénico-sanitarias de los quioscos, ampliada por Circular del Gobierno Civil; Real Decreto 3046/1977, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia, así como instrucciones y normas que pudieran dictarse por los Organismos competentes.

2.º **Explotaciones:** A los efectos de este concurso, se entenderá que cada playa

forma una explotación independiente y, por ende, las licitaciones deberán referirse a cada una de las playas, pudiendo los interesados concurrir a una sola playa, a varias o a la totalidad, y resolviendo el Ayuntamiento la adjudicación del concurso por playas adyacentes.

3.º **Tipos de licitación:** El tipo de licitación mínimo que se establece para cada una de las playas es el siguiente:

	Pesetas
1. Playa Palmira I ... ..	479.297
2. Playa Palmira II ... ..	1.182.710
3. Playa Torá ... ..	2.662.762
4. Playa de's Morts ... ..	1.234.346
5. Playa Santa Ponsa (Rotes Velles) ... ..	629.588
6. Playa Caló de'n Pallicer ... ..	73.837
7. Playa de Portals Vells I ... ..	499.368
8. Playa Portals Vells II ... ..	297.554
9. Playa Portals Vells III ... ..	123.896
10. Playa Cala Viñas ... ..	584.782
11. Playa Bella Dona ... ..	75.086
12. Playa de Cala Falcó ... ..	245.618
13. Playa Magalluf I ... ..	1.173.833
14. Playa Magalluf II ... ..	3.418.302
15. Playa Son Matias ... ..	710.070
16. Playa de Palma Nova ... ..	887.587
17. Playa de Son Caliu ... ..	88.759
18. Playa de Portals Nous I ... ..	50.367
19. Playa de Portals Nous II ... ..	349.840
20. Playa de Cala Comptessa ... ..	245.959

4.º **Vigencia del contrato:** Los contratos tendrán vigencia a partir de la adjudicación del concurso y hasta el día 30 de noviembre de 1980, fecha en que las playas deberán quedar libres de cualquier tipo de instalación, y en especial de los bares desmontables.

5.º **Pago del importe de la adjudicación:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento el importe ofertado con anterioridad al inicio de la prestación del servicio.

6.º **Garantía provisional:** Los licitadores deberán prestar fianza provisional por el importe que resulte de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo de licitación fijado para cada una de las playas.

7.º **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios deberán prestar fianza definitiva por importe resultante de la aplicación de los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, a la cuantía del remate.

8.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

9.º **Tarifas:** Las tarifas a cobrar por los adjudicatarios del servicio serán, como máximo, las fijadas en los artículos 38 y 53 de las normas subsidiarias dictadas por la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, con las modificaciones establecidas por el Gobierno Civil el 4 de enero de 1975 y Resolución de dicha Jefatura de Costas de 29 de diciembre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.358.

10. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación de instalaciones temporales en la playa de ....., número .....,» en las oficinas municipales —Registro—, de las nueve treinta a las trece treinta horas, desde el día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria, y hasta el anterior al señalado para la apertura de las propuestas, conforme al siguiente modelo, reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello mutal de tres pesetas:

Don ....., que habita en ....., con documento nacional de identidad número .....,

expedido el ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la explotación del servicio de instalaciones temporales en las playas del término municipal de Calviá para el corriente año de 1980, se compromete a prestar el correspondiente a la playa de ..... (indicar denominación de la playa y número), ofreciendo abonar la cantidad de ..... (en letra y número), con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso y, en especial, a llevar a ejecución las proposiciones de índole no económica que se contienen en la Memoria (embellecimiento mejoras, etc.), así como cumplir las normas de policía, sanidad y orden público que puedan ser dictadas por la autoridad competente.

(Lugar y fecha.)

11. *Documentos:* En el sobre que contenga la proposición económica deberá incluirse asimismo el original de la carta de pago justificativa de haberse prestado la fianza provisional, así como la Memoria relativa a instalaciones, servicios, mejoras, embellecimientos, etc., que se compromete formalmente a llevar a ejecución el licitador en caso de resultar adjudicatario de la playa; declaración de capacidad para contratar que se contienen en la cláusula 14 de los pliegos de condiciones, documento acreditativo de que el licitador dispone de Socorrista con carné vigente y cualquier otro documento que se estime pertinente.

12. *Pagos a cuenta del adjudicatario:* El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. *Bastanteo de poderes:* Cuando el licitador lo haga representado por otra per-

sona o sea persona jurídica, deberá adjuntarse poder suficiente, bastanteadado por el señor Secretario del Ayuntamiento o, en su defecto, Letrado de la Corporación.

14. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o del «Boletín Oficial del Estado», según sea el último en que aparezca.

15. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador cuya propuesta estime más conveniente a los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Calviá, 14 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.471-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) referente al concurso de las obras de construcción de un Polideportivo Municipal.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de los corrientes, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días, que serán simultáneos con lo de la celebración del concurso para contratar las obras de construcción de un Polideportivo Municipal en Utiel (1.ª fase), si bien en el caso de que se produzcan reclamaciones la licitación podrá aplazarse (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977).

Igualmente se anuncia la celebración de concurso para contratar las obras de cons-

trucción de dicho Polideportivo Municipal, bajo las siguientes condiciones:

*Tipo:* 28.119.646 pesetas, a la baja.

*Plazos:* Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas y debidamente aprobadas.

*Garantías:* Provisional, 281.198 pesetas; la definitiva, 2 por 100 de la cantidad por que se adjudique la obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la contratación de las obras de construcción del Polideportivo Municipal en Utiel (1.ª fase), se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lo que ofrezca para la mejor realización del contrato.)

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en dicha Secretaría desde el día siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», último aparecido, hasta el vigésimo hábil, desde las nueve a las catorce horas.

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* Han sido obtenidas las debidas autorizaciones.

Utiel, 21 de abril de 1980.—El Alcalde.—4.100-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### BARCELONA

Por el presente se notifica al propietario desconocido, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 141/79, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Oldsmobile», matrícula 37-JT-00, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 4 de marzo de 1980.—El Administrador.—5.109-E.

Por el presente se notifica a Mario Víctor Keizman, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Fiat 128», matrícula 81-52-UU, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente ITA, número 23/80, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 60.000

pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 12, a), del Decreto 1814/1964, de 30 de junio

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el de quince días, computados de la misma forma.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—5.110-E.

Por el presente se notifica a Juan Santiago Santiago, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Chrysler», matrícula 48-PQ-66, que esta Aduana ha dictado a uerdo en el expediente ITA, número 28/80, que se le instruye por infracción al régimen de impor-

tación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 51.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el de quince días, computados de la misma forma.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—5.112-E.

Por el presente se notifica a M. Angel Rodríguez Patiño, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Fiat 128», matrícula 81 52-UU, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente ITA, número 23/80, que se le ins-

## OTROS ANUNCIOS